

DE LO DIFÍCIL QUE PUEDE SER CASARSE, O DE LO QUE PUEDE EL AMOR (II)³⁵

Por Alfonso Moreno Ortigosa

(continuación del Boletín nº 1)

De todas las maneras, las pretendidas oposiciones de los padres no llegaron a buen fin, pues el trece de diciembre, es decir, doce días después del anterior documento, los novios consiguen la licencia que les fue concedida por el Excelentísimo Sr. Don Carlos O'Donell, a través del decreto certificado por Don Francisco Simón y Moreno, Escribano de Cámara del Rey. Esto fue suficiente para que el cura los pudiese casar el día diecinueve, seis días después de recibido el permiso definitivo y que, por desgracia, no he podido localizar.

Excusa decir que si los novios no hubiesen sido tan perseverantes en su empeño, seguramente quien escribe estas líneas hablando de sus tátara tatarabuelos por línea directa, no hubiera nacido y no les estaría contando esta historia.

También es cierto que Manuela García falleció⁴ a los 30 años de edad, el 1 de mayo de 1832 y que su marido, Juan Moreno, se volvió a casar⁵ el 30 de agosto de 1832, con una moza de la quinta de Manuela. Así que Juan tardó unos tres meses en volver a casarse. También es verdad que ese matrimonio no duró mucho, pues algo menos de 4 meses después de este segundo matrimonio, Juan Moreno fallecía⁶, el 22 de diciembre de 1832.

Lo cierto es que del matrimonio de Juan Moreno y Manuela García nacieron al menos cuatro hijos, uno de ellos fue Benito Moreno García, mi tatarabuelo, pero esa es otra historia.

FUENTES DOCUMENTALES:

¹ Libro 5 de Casados de Herce (La Rioja), folio 214 vto.

² AHPL. Protocolos notariales. Herce. Caja 5662. Año 1819, folio 87r y vto.

³ AHPL. Protocolos notariales. Herce. Caja 5662. Año 1819, folio 94r y vto.

⁴ Libro 7 de Difuntos de Herce, folio 132vto.

⁵ Libro 6 de Casados de Herce, folio 33r.

⁶ Libro 7 de Difuntos de Herce, folio 134vto y 135r.

^{35.} Debido a un error técnico, que subsanamos ahora, quedó fuera del boletín nº 1 la última página de este articulo. Es la siguiente.